

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **012/2016**
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO
CON SOBRECARPETA DE 2 CMS.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LA **ING. XOCHITL PÉREZ BLANCO SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL, EL C. ALEJANDRO PÉREZ PINEDO RESIDENTE DE OBRA Y EL ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO REPRESENTANTE LEGAL, DE DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO, S.A. DE C.V., PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **012/2016** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NORTE ENTRE VIALIDAD SACRAMENTO Y AVENIDA LA JUNTA (TRAMOS AISLADOS).**

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 14 de abril del 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **07 de marzo del 2016** se formalizó contrato de Obra Pública no. **012/2016** con el contratista **Delicias Transporte de Asfalto, S.A. de C.V.,** por un monto de **\$431,907.31 (Cuatrocientos treinta y un mil novecientos siete pesos 31/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "**Rehabilitación de pavimento asfáltico en Avenida Teófilo Borunda entre Vialidad Sacramento y Avenida la Junta (tramos aislados)**"

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 431,907.31 (Cuatrocientos treinta y un mil novecientos siete pesos 31/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos,



proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

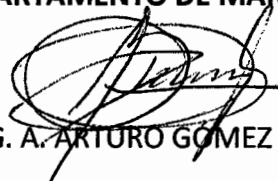
Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **14 días de abril del 2016**

SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

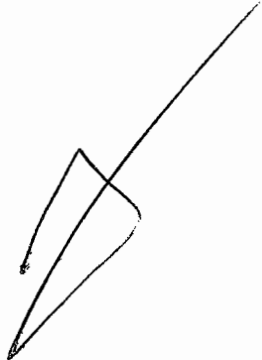

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL


ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA

RESIDENTE DE OBRA


C. ALEJANDRO PÉREZ PINEDO



CONTRATISTA

**DELICIAS TRANSPORTE DE ASFÁLTO, S.A. DE C.V.
ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 012/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO EN AVENIDA TEÓFILO BORUNDA ENTRE VIALIDAD SACRAMENTO Y AVENIDA LA JUNTA.

[Handwritten signatures and initials]

**OBRA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN AV. TEÓFILO BORUNDA NTE.
ENTRE VIALIDAD SACRAMENTO Y AV. LA JUNTA (TRAMOS AISLADOS)**

FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

CONT. 012/2016

No.	CONCEPTOS	VOLUMEN EJECUTADO
1.-	FRESADO DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE 2.0 CM. DE ESPESOR EN TODO Ó EN PARTE DE LA CALZADA.	5,081.17 M2
2.-	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MORTERO ASFÁLTICO DE 2.0 CMS, COMPACTADA AL 95%, TAMAÑO MÁXIMO DE 3/8" Y ASFÁLTO AC-30	5,081.17 M2
2.-	CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES COMPACTADA AL 95% DEK BABCI QUE ELIJA EL CONTRATISTA DE TAMAÑO MAXIMO DE 3/8" Y ASFALTO AC-30	33.04 M3

Handwritten signatures and stamps at the bottom right of the page. There are several overlapping signatures and a circular stamp, likely indicating approval or completion of the work.